

ACTA NÚM. 69 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 22 de diciembre de 2025, a través de Google Meet, a las 12.00h.

ASISTENTES

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- DÑA. ANA LLOPIS BARRERA, como Vicepresidenta Institucional.
- D. ALBERTO ESPAÑA PRIETO, como Vicepresidente Territorial.
- D. ALBERTO ESPAÑA GARCÍA, como Vicepresidente Desarrollo Estratégico.
- DÑA. VANESSA VILLEGAS GALVÁN, como Secretaria.
- D. FRANCISCO JAVIER ROMERO NIETO, como Tesorero.
- D. MANUEL ZAFRA PALACIOS, como Director Ejecutivo.
- D. ABILIO CAETANO BARRERA, como Asesor Medioambiental.
- D. CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Asesor Jurídico.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de propuestas presentadas y elección (si procede) de los servicios de agencia de comunicación.
3. Valoración de propuesta de bróker BMS para la contratación de seguro de daños para empresas gestoras de residuos. Acuerdos en su caso.
4. Revisión de temas y planificación de jornadas AGRESUR para el año 2026.
5. Activación de mesas sectoriales. Temáticas, componentes y plan de puesta en marcha.
6. Análisis de situación normativa del Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía. Propuesta de alegaciones y consideraciones. Acuerdos en su caso.

7. Altas y bajas.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

En primer lugar, se deja constancia de que, con fecha previa a la celebración de la presente sesión, Carlos Villar remitió a todos los miembros de la Junta Directiva el acta correspondiente a la reunión anterior, con objeto de que pudiera ser revisada con antelación.

No habiéndose recibido observaciones ni propuestas de modificación por parte de los miembros, se somete el acta a aprobación, quedando ésta aprobada por unanimidad y autorizándose su incorporación al libro de actas para su archivo y constancia.

SEGUNDO.- ANÁLISIS DE PROPUESTAS PRESENTADAS Y ELECCIÓN (SI PROCEDE) DE LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE COMUNICACIÓN.

Manuel Zafra expone a los miembros de la Junta Directiva que, de conformidad con el mandato acordado en la reunión anterior, se han solicitado y recibido diversas propuestas de agencias de comunicación interesadas en prestar servicios profesionales a la Asociación.

Se informa de que las propuestas presentadas, junto con sus correspondientes presupuestos, alcance de servicios y condiciones contractuales, quedan incorporadas como documentación anexa al acta de la presente sesión para su consulta y constancia:

- **Lima & Roca Comunicación Estratégica** – propuesta de plan integral de comunicación y servicios periódicos.
- **Agencia CPS** – oferta de servicios de comunicación institucional, redes y campañas temáticas.
- **Sarao 360 Comunicación** – plan anual de comunicación y servicios institucionales y digitales.
- **90 Estudio Creativo S.L.** – presupuesto orientado a comunicación institucional y gestión de redes sociales.

Analizada la documentación aportada, los miembros de la Junta intercambian impresiones respecto al alcance de los servicios, experiencia y solvencia técnica de las agencias, así como la adecuación de los presupuestos presentados a las necesidades actuales de comunicación de AGRESUR.

Tras la deliberación, la Junta Directiva acuerda la contratación de la Agencia CPS para la prestación de los servicios de comunicación de AGRESUR, de conformidad con el presupuesto y condiciones económicas recogidas en la documentación presentada.

Asimismo, se faculta a la Presidencia para llevar a cabo las gestiones necesarias para la formalización del contrato, incluida la firma de los documentos oportunos y cualquier otra actuación necesaria para el inicio del servicio.

TERCERO.- VALORACIÓN DE PROPUESTA DE BRÓKER BMS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS PARA EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS.

Manuel Zafra informa a los miembros de la Junta Directiva sobre la propuesta recibida del bróker BMS, relativa a la contratación de un seguro de daños dirigido específicamente a las empresas gestoras de residuos asociadas a AGRESUR.

Durante su exposición, se detallan de manera general las principales características de la propuesta, así como el alcance de las coberturas ofrecidas, las condiciones económicas orientativas y las ventajas que, en su caso, podría suponer para las empresas asociadas contar con un producto asegurador diseñado de forma específica para la actividad que desarrollan. Asimismo, se pone de manifiesto que la iniciativa pretende dar respuesta a determinadas necesidades detectadas en el sector en materia de aseguramiento y gestión de riesgos.

Tras la presentación, se abre un turno de intervenciones en el que los miembros de la Junta Directiva intercambian impresiones y plantean diversas consideraciones y consultas en relación con la idoneidad de la propuesta, la voluntariedad de su contratación, así como la conveniencia de recabar información adicional que permita un análisis más detallado de las condiciones ofrecidas.

La Junta Directiva toma conocimiento de la información expuesta y acuerda continuar con el estudio de la propuesta en próximas reuniones, una vez se disponga de mayor detalle y, en su caso, de comparativas u observaciones adicionales que faciliten la adopción de una decisión fundamentada.

CUARTO.- REVISIÓN DE TEMAS Y PLANIFICACIÓN DE JORNADAS AGRESUR PARA EL AÑO 2026.

La Presidencia recuerda a los miembros de la Junta Directiva la necesidad de iniciar con la debida antelación la planificación de las jornadas que AGRESUR tiene previsto organizar durante el ejercicio 2026, con el objetivo de garantizar una adecuada programación tanto en el ámbito institucional como organizativo y logístico.

A tal efecto, se pone de manifiesto la conveniencia de comenzar a trabajar en la identificación y selección de posibles temáticas de interés para los asociados y el sector al que representa la Asociación, así como en la definición de los objetivos generales que se persiguen con la celebración de dichas jornadas. Asimismo, se señala la importancia de valorar posibles formatos, fechas orientativas y localizaciones, así como la participación de ponentes y colaboradores externos que puedan aportar valor a los contenidos.

Por su parte, Alberto España - Vicepresidente Territorial de AGRESUR – puso en conocimiento de los miembros asistentes que se encuentra ultimando la organización para celebrar en la Casa Colón de Huelva durante el mes de noviembre del próximo año, el Congreso Nacional de Economía Circular con la colaboración de Prezero, Caja Rural y Veolia.

En este sentido, el Presidente propone que la participación activa de AGRESUR en dicho Congreso implicaría, a efectos de planificación anual, la conmutación de la jornada técnica anual que la Asociación viene celebrando en ejercicios anteriores, al considerarse este evento como una acción equivalente en cuanto a contenidos, objetivos y proyección institucional.

La Junta Directiva toma conocimiento de lo expuesto y manifiesta la necesidad de continuar analizando estas cuestiones en próximas sesiones, a fin de concretar progresivamente las líneas de trabajo y facilitar una planificación eficiente y coordinada de las jornadas del año 2026.

QUINTO.- ACTIVACIÓN DE MESAS SECTORIALES. TEMÁTICAS, COMPONENTES Y PLAN DE PUESTA EN MARCHA.

Tras lo anterior, Vanessa Villegas expone ante los miembros de la Junta Directiva los principales asuntos de actualidad que, en estos momentos, generan una mayor preocupación en el ámbito de los vertederos, poniendo especial énfasis en aquellas cuestiones de carácter técnico, normativo y operativo que inciden de manera directa en el desarrollo de su actividad.

En primer lugar, se aborda la problemática relativa a la gestión de residuos peligrosos de carácter transfronterizo, así como la posibilidad de que este tipo de residuos procedentes de otras Comunidades Autónomas puedan ser admitidos en las instalaciones. En este sentido, se señala la conveniencia de que, desde AGRESUR, se plantee una propuesta orientada a que el Reglamento de Residuos actualmente en fase de elaboración suprima la disposición adicional vigente que impide a los vertederos recibir este tipo de residuos.

Por otro lado, comunica que el pasado 2 de diciembre se ha aprobado por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la Orden TED/1393/2025, de 2 de diciembre, por la que se establece la Instrucción técnica complementaria para determinar bajo qué circunstancias un vertedero clausurado ya no constituye un riesgo significativo para el medio ambiente.

En este sentido, el Presidente propone que, desde AGRESUR, se proceda a la apertura de una Mesa Sectorial específica en la que se aborden de manera conjunta y coordinada los citados asuntos, con el fin de analizarlos en

profundidad, valorar su impacto en el sector y, en su caso, consensuar una posición común de la Asociación.

SEXTO.- ANÁLISIS DE SITUACIÓN NORMATIVA DEL PROYECTO DE LEY PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA. PROPUESTA DE ALEGACIONES Y CONSIDERACIONES. ACUERDOS EN SU CASO.

Vanessa Villegas pone de manifiesto que AGRESUR ha sido contactada desde el Parlamento de Andalucía para participar en el proceso de tramitación del Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía.

En este sentido, y a la vista de la experiencia acumulada en ocasiones anteriores, se pone de manifiesto que las aportaciones y consideraciones de AGRESUR en relación con el citado proyecto normativo se trasladarán por escrito, al estimarse que este formato resulta más eficaz para su adecuada valoración por parte de los representantes políticos que integran la Comisión.

SÉPTIMO.- ALTAS Y BAJAS.

Vanessa Villegas informó sobre las altas y bajas correspondientes al período desde la última Junta Directiva. Esta indicó que, tras la revisión de los registros y comunicaciones recibidas, no se reportaron nuevas incorporaciones ni retiros de miembros.

En consecuencia, se dejó constancia en el acta de que no se registraron altas ni bajas durante el periodo evaluado.

No obstante, Manuel Zafra trasladó que en el próximo mes de enero tendremos tanto la incorporación como la baja de varios asociados.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por último, el Presidente informa que, el pasado 12 de noviembre, recibió la visita de Carlos Bejarano, representante de la Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL), quien trasladó la intención de su Federación de, en el marco del Convenio de Colaboración previamente suscrito entre ambas entidades, solicitar la cooperación de AGRESUR para facilitar contactos con los gestores de residuos asociados.

Se explica que esta colaboración tiene como objetivo identificar y promover la participación de aquellos asociados que puedan colaborar en la gestión de residuos textiles, contribuyendo a la correcta recogida, tratamiento y valorización de este tipo de materiales, así como al cumplimiento de los compromisos medioambientales y de economía circular que ambas entidades persiguen.

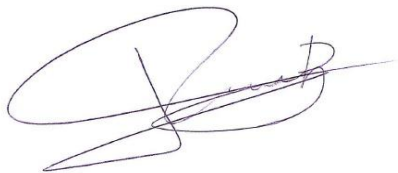
Asimismo, el Presidente destaca que la colaboración propuesta por FAEL se alinea con los objetivos estratégicos de AGRESUR de fomentar la cooperación entre los distintos actores del sector de la gestión de residuos y de promover iniciativas que mejoren la eficiencia y sostenibilidad de los procesos de gestión de residuos en Andalucía.

Se acuerda dar seguimiento a esta propuesta y evaluar los mecanismos más adecuados para articular la colaboración entre FAEL y los asociados de AGRESUR, garantizando que las actuaciones se desarrollen de manera coordinada, eficaz y en beneficio del conjunto del sector.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 13.30h. en la fecha arriba indicada.

V° B° EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván